



CIRCULAR EXTERNA N° 035

Santa Cruz de Lórica 16 de marzo de 2023

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE

PARA: ESTUDIANTES, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA

CONCURSO INTERINSTITUCIONAL DE CUENTO DAVID SANCHEZ JULIAO 2023, EN EL MARCO DEL XXV FESTIVAL CULTURAL DEL SINÚ.

BASES DE CONCURSO

1. Podrán participar todos los estudiantes, docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del municipio de Santa Cruz de Lórica. En la primera categoría participarán los estudiantes en edad infantil, de 6º a 8º; en la segunda categoría, los de edad juvenil, de 9º a 11º grado; en la tercera categoría, los adultos (docentes y directivos docentes de los Establecimientos Educativos de la Entidad Territorial Certificada Lórica).
2. Los concursantes enviarán un cuento breve, inédito, cuya extensión máxima será de dos páginas tamaño carta, de temática libre, firmado con seudónimo, redactado en letra Arial 12, interlineado sencillo (1.0).
3. Los cuentos pueden inscribirse por cualquiera de los siguientes medios:
 - a. Radicarse por el SAC de la Secretaría de Educación.
 - b. Por Correo electrónico: contactenos@semlorica.gov.co

En dicha inscripción se debe indicar lo siguiente (o Diligenciar y adjuntar la Ficha que se anexa a la presente circular):

- Nombre completo y número de documento.
- Pseudónimo
- Número de Celular del contacto.
- Correo electrónico del contacto.
- Dirección.
- El título del cuento.
- Breve nota biográfica del autor o autora.
- Señalar la Categoría: Infantil, Juvenil o Adultos.

NOTA: El formato del texto en que se envía el cuento, solo será aceptado en archivo WORD.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



4. El concurso se abre el día 15 de marzo de 2023.
5. Las inscripciones se reciben hasta el día 15 de abril del 2023.
6. Al enviar la inscripción se comprometen a acatar los reglamentos del Concurso versión 2023 y autorizan la utilización de fotografías, videos, grabaciones en audio e imágenes de los participantes en el concurso para la publicación del evento.
7. En el marco del Concurso, se estarán promoviendo y realizando talleres y encuentros liderados por el comité organizador, en los cuales se fomentará la participación y escritura creativa de los Estudiantes de los diferentes Establecimientos Educativos del municipio.
8. El fallo se divulgará el día 4 de mayo de 2023, en el marco del Encuentro de Escritores, el cual hace parte del Festival Cultural del Sinú.
9. La premiación será un estímulo en especie para el primer, segundo y tercer finalista en cada categoría.
10. El jurado estará conformado por tres personas versadas en literatura. Tendrán autonomía para clarificar cualquier dificultad que se presente y no mantendrán correspondencia con los concursantes. Su decisión será inapelable.
11. No podrán participar los funcionarios de la Secretaría de Educación de Lórica ni cualquier otra persona que haga parte del equipo coordinador o asesor del concurso.
12. La participación conlleva a la aceptación de las bases ya enunciadas.

LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES

Secretario de Educación, Recreación, Cultura y Deporte

Proyectó: N. Corena
Elaboró: E. Vargas P.U Área Jurídica
Revisó: V. Peinado - P.E. Área Jurídica



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lórica Córdoba
despachoseceduccion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel : 753 8002

